

ADMINISTRACIÓN LOCAL

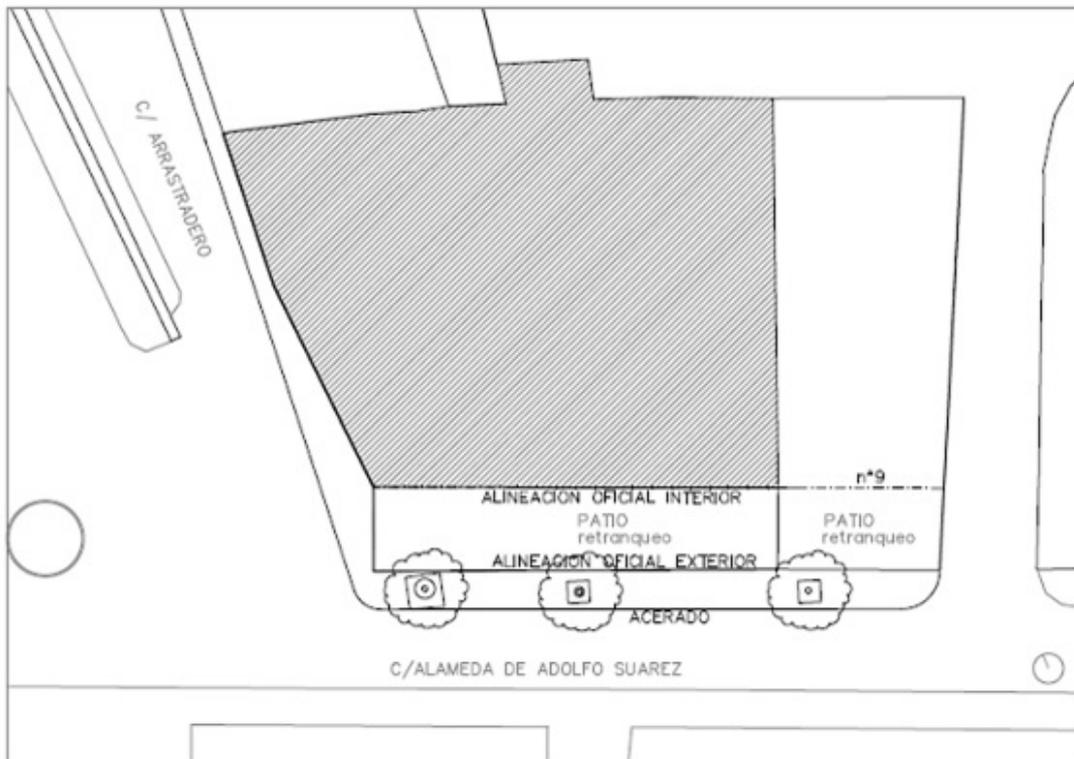
AYUNTAMIENTO DE JAÉN (JAÉN)

2021/1386 *Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en las parcelas situadas en los números 3, 5 y 7 de la Alameda Adolfo Suárez.*

Edicto

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2021, adoptó entre otros, el Acuerdo de Aprobar Definitivamente el Estudio de Detalle en las parcelas situadas en los número 3, 5 y 7 de la Alameda Adolfo Suárez, presentado por Vive Alameda SL, siendo inscrito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento con el asiento nº 111.

Sus normas urbanísticas son las siguientes:



Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 30 de marzo de 2021.- El Presidente del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo , FRANCISCO CHICA JIMÉNEZ.